



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 4 de octubre de 2013

NOTA CD N° 17/2013

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 8 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 16-13

1. Asuntos Entrados

1) Expte. N° 6453/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Contabilidad

2) Expte. N° 6457/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal

3) Expte. N°6458/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Administración de Empresas

4) Expte. N° 6460/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Ciencias Sociales

5) Expte. N° 6461/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Tecnología de la Información

6) Expte. N° 6462/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Idiomas

7) Expte. N° 6463/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Autoridades del Departamento de Práctica Profesional

2. Temas Sobre Tablas

3. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 14/13

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

4.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6648/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III Módulo I-Sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

No se haga lugar a la solicitud de excusación interpuesta por la Abog. Nora Adela Chibán y que la profesional continúe formando parte del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la Asignatura Derecho Público Modulo II (Derecho Administrativo , carrera de Contador Público Nacional), con extensión de funciones a la Asignatura Derecho III Módulo I (derecho Administrativo, carrera de Licenciatura en Administración), Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta, por los motivos expresados en los considerandos, prosiguiéndose con el tramite concursal de rigor.

2) Expte. N° 6638/13: Angel, Hugo Rubén. Planificación de la Asignatura Optativa Auditorias Especiales.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice formalmente el dictado de la Asignatura Optativa Auditorias Especiales, en los términos expuestos en la planificación presentada por el Profesor Hugo Rubén Ángel, de fs. 12 a 20 y las aclaraciones del mismo a fs. 23.

3) Expte. N° 6707/13: Dib Chagra, Adrián. Propone dictado de la Asignatura Optativa Marketing Práctico.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar la incorporación de la Asignatura Comercialización II: Marketing Práctico, como optativa de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

b) Aprobar la planificación de la Asignatura Comercialización II: Marketing Práctico, de la carrera Licenciatura en Administración, presentada por el Lic Adrián Antonio Dib Chagra, Profesor Titular, responsable de la misma, para el período lectivo 2014 (fs. 1 a 9)

4) Expte. N° 6486/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para Seminario de Informática - LA.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 23 a 24)*
- b) *Se designe a la Computadora Universitaria Elsa Mariana Burgos, DNi 27.974.593, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura Seminario de Informática, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Regional Sur (Metán- -Rosario de la Frontera) desde la fecha de toma de posesión y por el plazo legal correspondiente (5 años).*

5) Expte. N° 6519/13: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita la designación interina de docentes que se vienen desempeñando en la Sede Rosario de la Frontera, hasta que se formalice la efectiva toma de posesión de quienes han concursado.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el Proyecto de Resolución que obra a fs. 35 (mediante el cual se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Elvira Angélica Astorga, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Asignatura Matemática I - LA- de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera a partir del día 12 de agosto de 2013).*

6) Expte. N° 6657/13: Herrera, Marcos. III Seminario Anual de Economía Regional.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar y avalar, en lo que su contenido académico se refiere, la realización del "III Seminario Anual de Economía Regional", a realizarse en las instalaciones de nuestra Facultad, co-organizado por la Sociedad Argentina de Economía Regional (SAER) y el Instituto de Economía Laboral y Desarrollo Económico (IELDE), durante los días 10 y 11 de octubre próximos.*
- b) *Que constituido el Consejo Directivo como Comisión de Presupuesto y Hacienda haga lugar y apruebe las previsiones presupuestarias para la realización del mencionado Seminario.*

4.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

1) Expte. N° 6203/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Economía III (Sede Regional Sur)

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Estar a la declaración de desierto aconsejada por el Jurado y eventualmente llamar a nueva inscripción de interesados en la categoría que se estime conveniente.

2) Expte. N° 6241/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la Asignatura de Seminario de Informática - CPN-LA-LE

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad resolver la cuestión, dejando sin efecto la Resolución CD-ECO N° 024/13 (fs. 45/46) de acuerdo a lo descripto por los Art. 49 y 50 de la Reglamentación del Consejo Superior N° 661/08 y modificatorias.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*